

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL JUZGADO 006 LABORAL MUNICIPAL DE PEQUENAS CAUSAS						
LISTADO DE ESTADO						
11001 41 05 006 2012 00448	Ejecutivo	LEOPOLDO JHON GONZALEZ ORJUELA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto requiere PorSecretaría, REQUIERASE a la ejecutante, para que en el término 25/02/2022 de cinco (05) díasallegue actualizacióndel créditoen los términosde la parte motiva de este proveído.		
11001 41 05 006 2012 00762	Ejecutivo	MARCO TULIO BELLO GARCIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos REQUERIR NUEVAMENTE a la ADMINISTRADORACOLOMBIANA DE 25/02/2022 PENSIONES –COLPENSIONESpara que proceda reclamar el titulo judicial No. 400100005445337porvalor de tres millones setecientosmil pesos (\$3.700.000) a travésde su Representante Legal o por quien cuente con facultad expresa para reclamarlo, cuya devolución se ordenómedianteautodel23 de marzo de 2018. Y ORDENA ARCHIVO		
11001 41 05 006 2015 00139	Ordinario	PEDRO ERNESTO TINOCO COMBITA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto termina proceso por Desistimiento Y ORDENA ARCHIVO	25/02/2022	
11001 41 05 006 2018 00295	Ordinario	JOSE PLINIO ORJUELA ORJUELA	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo Y ORDENA LIBRAR OFICIOS- TRÁMITE A CARGO DE LA PARTE INTERESADA	25/02/2022	
11001 41 05 006 2018 00365	Ordinario	GABRIEL CRUZ CRUZ	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos Y ORDENA ARCHIVO	25/02/2022	
11001 41 05 006 2018 00430	Ordinario	MARCO EVELIO ISAZA PEREZ	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos Y ORDENA ARCHIVO	25/02/2022	
11001 41 05 006 2019 00255	Ordinario	FABIO ESTEVEZ DIAZ	INTERCOM SECURITY DE COLOMBIA LTDA	Auto aprueba liquidación TENERcomo liquidación de crédito, conforme al artículo 446 del CGP25/02/2022		
11001 41 05 006 2021 00272	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	LLUVIA ELIZABETH ARANDIA RIVERA	Auto de Trámite NO REPONER el proveído del 22de noviembre de 2021,y en consecuencia ESTARSE A LO ALLÍ RESUELTO,conforme a lo expuesto.	25/02/2022	
11001 41 05 006 2021 00348	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A	CARLOS CARDENAS	Auto de Trámite NO REPONER el proveído del 14de octubre de 2021,y en consecuencia ESTARSE A LO ALLÍ RESUELTO,conforme alo expuesto.	25/02/2022	

ESTADO No. **008**

Fecha Fijación: 28/02/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 41 05 006 2021 00447	Ordinario	JHONATAN DAVID CRUZ ALVAREZ	MASTHER SUSHI S.A.S.	Auto admite demanda	25/02/2022	
11001 41 05 006 2021 00486	Ordinario	JESUS YAMID VARGAS MORALES	REINALDO AMORTEGUI VACA	Auto requiere Requerir a la parte actora para que en el término de cinco (05) días, allegue constancia de remisión, donde se pueda verificar por parte del servidor de correo, que el mensaje fue entregado, recibido y/o leído, según corresponda.	25/02/2022	
11001 41 05 006 2021 00549	Ordinario	GIOVANNY ECHEVERRIA PEDROZA	VENTAS Y SERVICIOS S.A.	Auto admite demanda	25/02/2022	
11001 41 05 006	Ejecutivo			R emitidos a otros Despachos		
2021 00610		CLAUDIA EUGENIA BASTIDAS PARUMA	HEALTHFOOD SA	el presente proceso al H. Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Laboral, para lo de su cargo.	25/02/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 41 DEL CPTSS Y 295 DEL C.G.P., SE NOTIFICAN A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES DE MANERA ELECTRÓNICA

IVÁN MAURICIO BERMÚDEZ MUÑOZ
SECRETARIO

